



Consejo Nacional de Seguridad Social
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Valores en RD\$)

	2025	2024
Activos		
Activos Corrientes		
Efectivo y equivalente de efectivo (Notas 7)	50,471,419.59	71,486,752.69
Cuenta por cobrar a corto plazo (Notas 8)	1,282,784.63	4,348,459.66
Inventarios (Nota 9)	11,751,084.56	8,666,484.41
Pagos anticipados (Nota 10)	5,696,619.80	6,495,027.75
Total Activos Corrientes	69,201,908.58	90,996,724.51
Activos no corrientes		
Propiedad, planta y equipo neto (Nota 11)	179,055,243.71	190,732,841.77
Otros activos no financieros (Nota 12)	1,556,741.59	1,556,741.59
Total activos no corrientes	180,611,985.30	192,289,583.36
Total activos	249,813,893.88	283,286,307.87
Pasivos		
Pasivos corrientes		
Cuentas por pagar a corto plazo (Nota 13)	1,790,249.11	981,615.40
Transferencias por pagar (Nota 14)	-	4,057,522.14
Otros pasivos corrientes (Nota 15)	-	-
Total pasivos corrientes	1,790,249.11	5,039,137.54
Pasivos no corrientes		
Otros pasivos no corrientes (Nota 16)	-	-
Total pasivos no corrientes	-	-
Total pasivos	1,790,249.11	5,039,137.54
Activos Netos/Patrimonio (Notas 17 y 26)		
Capital	277,991,239.12	280,368,757.25
Resultados positivos (ahorro)/negativo (desahorro)	(29,967,594.35)	(2,121,586.92)
Total activos netos/patrimonio	248,023,644.77	278,247,170.33
	249,813,893.88	283,286,307.87


Idalia Evangelista Mejía.
Enc. Dpto. de Contabilidad


Aura Celeste Fernández R.
Gerente General




Juan Carlos Tejada M.
Director Financiero



Consejo Nacional de Seguridad Social
Estado de Rendimiento Financiero
Del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Valores en RD\$

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos (Notas 18,19 y 20)		
Ingresos por transacciones con contraprestación	32,533,449.12	32,921,400.00
Transferencias y donaciones	328,499,996.00	324,999,996.00
Recargos, multas y otros ingresos	2,832,476.20	70,952,501.70
Total ingresos	363,865,921.32	428,873,897.70
Gastos (Notas 21, 22, 23 ,24 ,25 y 26)		
Sueldos, salarios y beneficios a empleados	260,213,321.90	277,375,282.30
Subvenciones y otros pagos por transferencias	2,726,140.99	2,757,242.60
Suministros y materiales para consumo	22,052,501.67	23,515,319.39
Gasto de depreciación	13,239,173.42	15,483,261.14
Otros gastos	95,598,808.38	111,858,440.30
Gastos Financieros	3,569.31	5,938.89
Total gastos	393,833,515.67	430,995,484.62
Resultado del período (ahorro / desahorro)	(29,967,594.35)	(2,121,586.92)


Idalia Evangelista Mejía.
Enc. Dpto. de Contabilidad


Aura Celeste Fernández-R.
Gerente General




Juan Carlos Tejada M.
Director Financiero

Consejo Nacional de Seguridad Social
Estado de Flujo de Efectivo
Del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Valores en RD\$



	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Flujos de efectivo de actividades operativas		
Cobros por venta de bienes y servicios y arrendamientos	35,634,725.38	29,592,400.00
Cobros de subvenciones, transferencias, y otras asignaciones	328,499,996.00	324,999,996.00
Otros cobros	2,832,476.20	70,952,501.70
Total Flujo de Entradas de Efectivo	<u>366,967,197.58</u>	<u>425,544,897.70</u>
Pagos a los trabajadores o en beneficio de ellos	(235,970,949.76)	(251,812,064.79)
Pagos por contribuciones a la seguridad social	(24,242,372.14)	(25,563,217.51)
Pagos a proveedores	(123,481,492.43)	(136,787,425.25)
Cuotas internacionales	(2,726,140.99)	(2,757,242.60)
Total Flujo de Salidas de Efectivo	<u>(386,420,955.32)</u>	<u>(416,919,950.15)</u>
Flujos de efectivo netos de las actividades de operación	(19,453,757.74)	8,624,947.55
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Pagos por adquisición de propiedad, planta y equipo	(1,561,575.36)	(18,546,412.30)
Flujos de efectivo netos por las actividades de inversión	<u>(1,561,575.36)</u>	<u>(18,546,412.30)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Incremento/(Disminución) neta en el efectivo y equivalentes al efectivo	(21,015,333.10)	(9,921,464.75)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	71,486,752.69	81,408,217.44
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	<u>50,471,419.59</u>	<u>71,486,752.69</u>



Idalia Evangelista Mejía
Idalia Evangelista Mejía.
Enc. Dpto. de Contabilidad

Aura Celeste Fernández R.
Aura Celeste Fernández R.
Gerente General

Juan Carlos Tejada M.
Juan Carlos Tejada M.
Director Financiero

1. Entidad económica

1.1 Constitución:

El Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), es una entidad pública autónoma, no financiera, órgano rector del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), creada mediante la Ley 87-01 de fecha nueve (9) de mayo del dos mil uno (2001) con su domicilio en la Avenida Tiradentes No. 33, Ensanche Naco, Santo Domingo, República Dominicana, con autonomía funcional, administrativa y financiera, según establece el artículo 2 de su Reglamento Interno, promulgado por Decreto del Poder Ejecutivo No. 400-12 de fecha 28/07/2012.

1.2 Objetivos de la entidad:

Los objetivos generales del **Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS)**, son principalmente:

- Establecer políticas de seguridad social orientadas a la protección integral y al bienestar general de la población, en especial a elevar los niveles de equidad, solidaridad y participación; a la reducción de la pobreza, la promoción de la mujer, la protección de la niñez y la vejez, y a la preservación del medio ambiente;
- Disponer, de acuerdo con la Ley 87-01, los estudios necesarios para extender la protección de la seguridad social a los sectores de la población y someter al Poder Ejecutivo la propuesta correspondiente para fines de aprobación, dentro de los plazos establecidos;
- Desarrollar acciones sistemáticas de promoción, educación y orientación sobre seguridad social y asumir la defensa de los afiliados en representación del Estado Dominicano;
- Propiciar la protección y el desarrollo de los recursos humanos de las instituciones del Sistema Dominicano de Seguridad Social;
- Conocer los resultados de las valuaciones, análisis y estudios actuariales, costos unitarios y someter al Poder Ejecutivo las recomendaciones y proyectos necesarios para cubrir adecuadamente las obligaciones presentes y futuras del SDSS;
- Adoptar las medidas necesarias, en el marco de la Ley 87-01 y sus normas complementarias, para preservar el equilibrio del SDSS y desarrollarlo de acuerdo con sus objetivos y metas.



1.3 Estructura organizativa funcional:

La estructura organizativa del Consejo Nacional de Seguridad Social, refrendada mediante Resolución Administrativa No.031-2022 se resume de la siguiente forma:

NIVEL NORMATIVO Y DE MÁXIMA DIRECCIÓN:

- **Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS); con:**
 - Gerente General del CNSS.
 - Sub-Gerente General del CNSS.
 - Departamento Secretaría Administrativa del CNSS.
 - **Contralor General del CNSS; con:**
 - Dirección de Fiscalización y Control Financiero; con:
 - Departamento Análisis Presupuestario y Financiero.
 - Departamento Auditoría Operativa del SDSS.

NIVEL CONSULTIVO ASESOR:

- Oficina de Acceso a la Información Pública (RAI).
- Departamento de Revisión y Análisis.

- **Dirección de Planificación y Desarrollo; con:**
 - Departamento de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos (PPP).
 - * División de Estudios Técnicos y Estadísticos.
 - Departamento de Desarrollo Institucional y Calidad en la Gestión.
 - Departamento de Cooperación Internacional.

- **Dirección Jurídica; con:**
 - Departamento de Elaboración de Documentos Legales.
 - Departamento de Litigios.

- **Dirección de Comunicación; con:**
 - * Sección de Protocolo.

- **Dirección de Recursos Humanos; con:**
 - División de Registro, Control y Nómina.
 - División de Reclutamiento, Selección y Evaluación del Desempeño Laboral.
 - División de Capacitación y Desarrollo.

NIVEL DE APOYO ADMINISTRATIVO:

- Departamento de Seguridad.



- **Dirección Financiera;** con:
 - Departamento de Presupuesto.
 - Departamento de Contabilidad.
 - *Sección de Activos Fijos.

- **Dirección Administrativa;** con:
 - *Sección de Archivo Central.
 - *Sección de Correspondencia.
 - *Sección de Almacén y Suministro.
 - División de Compras y Contrataciones
 - División de Servicios Generales, con:
 - *Sección de Mantenimiento de Edificación.
 - *Sección de Transportación.
 - *Sección de Mayordomía.

- **Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación;** con:
 - *Sección de Seguridad y Monitoreo TIC.
 - *Sección de Administración del Servicio TIC.
 - Departamento de Operaciones TIC.

UNIDADES SUSTANTIVAS U OPERATIVAS:

- Dirección de Políticas del Seguro de Vejez, Discapacidad y Supervivencia (SVDS).
- Dirección de Políticas del Seguro Familiar de Salud (SFS).
- Dirección de Políticas del Seguro de Riesgos Laborales (SRL).

- **Dirección de Evaluación Médica de Discapacidad;** con:
 - Departamento de Procesos Administrativos.
 - Departamento Calidad Médica.

 - Departamento de Programas Educativos.
 - División de Gestión de Solicitudes por Convenios Internacionales.

UNIDADES DESCONCENTRADAS:

- Divisiones Regionales

2. Base de presentación

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), adoptadas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la República Dominicana (DIGECOG).

Los Estados Financieros del Gobierno Central, las Instituciones Descentralizadas, Autónomas y de la Seguridad Social están elaborados de conformidad con la Ley 126-01. su Reglamento de Aplicación y las Normas de Cierre, emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG).

El Consejo Nacional de Seguridad Social presenta su presupuesto aprobado según la base contable de efectivo y los Estados Financieros sobre la base de acumulación (o devengado) conforme a las estipulaciones de las NICSP 24: "Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros".

El presupuesto se aprueba según la base contable de efectivo siguiendo una clasificación de pago por funciones. El presupuesto aprobado cubre el periodo fiscal que va desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre 2025 y es incluido como información suplementaria en los Estados Financieros y sus Notas.

La emisión y aprobación final de los Estados Financieros debe ser autorizada por el funcionario de más alto nivel.

El proceso de clasificación, codificación y registro contable se realiza apegado a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), Normas Internas de Auditoría Gubernamental (NIAGU), así como a las normas en materia de contabilidad gubernamental, legítimamente emanadas de los organismos reguladores del Estado.

Así mismo, el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), está sujeto a las regulaciones previstas en ley No. 567-05 y su reglamentación, mediante la cual se establece el Sistema de Cuenta Única del Tesoro.

La principal fuente de financiamiento del CNSS son los aportes del Gobierno Central, consignados en el Presupuesto General del Estado, según establece el párrafo único del artículo 22 de la Ley 87-01.

La Ley No. 80-24 Presupuesto General del Estado 2025, consignó al Capítulo 5207 Consejo Nacional de Seguridad Social, la suma de RD\$340,000,000.00 además de los saldos de años anteriores.

En lo que respecta a las entradas propias corrientes, en fecha 13 de octubre del 2022, en la Sesión Ordinaria No.555 quedó aprobado que el costo de la tarifa por Servicios de Evaluación y Calificación del Grado de Discapacidad de los expedientes sometidos a través de la Comisión Médica Regional y Comisión Médica Nacional del CNSS sería como sigue: a partir de noviembre del 2022 el monto a facturar sería de RD\$8,520.00 y RD\$10,650.00 respectivamente, partir del mes enero 2023 de RD\$10,800.00 y RD\$13,500.00 y a partir del mes de enero 2025 establece el monto, para la Comisión Médica Regional de RD\$11,406.96 y para Comisión Médica Nacional RD\$14,258.70.

3. Modelo funcional y de presentación

Los Estados Financieros están presentados en pesos dominicanos (RD\$) moneda de curso legal en República Dominicana.

4. Uso de estimados y juicios

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con las NICSP, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las Políticas Contables y los montos e activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente, las cuales son reconocidas prospectivamente.

5. Base de medición

Los Estados Financieros se elaboran sobre la base del costo histórico, a excepción de los terrenos y edificios, los cuales son valuados mediante tasaciones realizadas por expertos externos.

6. Resumen de las principales políticas contables

Aquí se detalla lo relacionado con las principales políticas contables, sin que esta enumeración se considere limitativa:

6.1 Certificados de Depósitos:

El Consejo Nacional de Seguridad Social, dispuso mediante Resolución No. 82-05 de fecha 14/08/2003, lo siguiente:

“Las instituciones públicas del sistema deben invertir en certificados financieros o cualquier otro tipo instrumento de inversión, aquellos recursos mantenidos en banco que no tengan un compromiso inmediato, a los fines de lograr ingresos adicionales con los intereses que devenguen.”

A la fecha de cierre, no existen certificados de depósitos.

6.2 Bienes de Uso (Propiedad, Planta y Equipo):

Los Bienes de Uso, se refiere a bienes, derechos y obligaciones que poseen valor económico, susceptibles de ser valuados objetivamente en términos monetarios, estos se registran al costo de adquisición. El costo de adquisición incluye el precio neto pagado por los bienes, más todos los gastos necesarios para colocar el bien en lugar y condiciones de uso. En los casos que no fue posible obtener este valor y donde el activo había excedido su tiempo de vida útil, se le asignó el valor de RD\$1.00. (Un peso con 00/100).

Los costos de mejoras, reparaciones mayores y rehabilitaciones que extienden la vida útil de los bienes de uso, se capitalizan en forma conjunta con el bien existente o por separado cuando ello sea aconsejable, de acuerdo con la naturaleza de la operación realizada y del bien de que se trate.

Corresponde a la Dirección General de Bienes Nacionales velar por el saneamiento y registro de las propiedades en las cuales el Estado tenga el derecho de propiedad o cualquier otro derecho real, según establece el artículo 13 de la Ley 1832 d/f 30/06/1941.

6.3 Depreciación:

El método de cálculo para el registro de la Depreciación es el de Línea Recta, adoptado como método general aplicable a todo el Sector Público, a los fines de su consolidación. El uso de este método representa la distribución sistemática y racional del costo total de cada partida del activo fijo tangible. Durante el período de su aprovechamiento económico, el mismo será aplicado a todos los bienes de uso de dominio público, con excepción de los terrenos.

6.4 Amortización:

Las partidas de los activos no corrientes se registran por su valor de adquisición o su valor corriente cuando no existe contraprestación, como es el caso de la donación.

La forma de cálculo de la amortización consiste en registrar como gasto, la duodécima parte del saldo de las partidas diferidas, al cierre del mes inmediatamente anterior al corte que se presenta.

6.5 Impuestos Sobre la Renta:

Las operaciones de la institución están exentas del pago de impuesto sobre la renta, según lo contempla el artículo Núm. 299, inciso a), del Código Tributario, Ley 11-92 del 16 de mayo de 1992. No obstante, la institución se constituye en agente de retención por los empleados a sueldos y los servicios prestados en relación de no dependencia sujetos al pago de este impuesto, conforme a la disposición de la ley.

6.6 Provisiones, pasivos y activos contingentes:

A los fines de identificar las circunstancias en que deben reconocerse las provisiones, pasivos y activos contingentes, la forma en que deben medirse y la información que debe revelarse sobre ellas, se recurre a la información contenida en el objetivo y los párrafos 1-112 de la NICSP 19.

Las provisiones se determinan como el resultado de estimaciones basadas en la experiencia sobre la incobrabilidad o riesgo del rubro de que se trate. Los pasivos diferidos están valuados al valor nominal de los anticipos recibidos por obligaciones que deberán cumplirse en ejercicios siguientes.

6.7 Prestaciones Laborales:

La Ley 41-08 de Función Pública, rige las relaciones laborales entre el gobierno y sus empleados, esta establece en su artículo 60 el pago de prestaciones sociales a los empleados de estatutos simplificado, despedidos sin causas justificadas. Así mismo, el artículo 138 del Reglamento de Aplicación de la referida ley, contempla el pago de prestaciones a los funcionarios o servidores públicos que, habiendo acumulado méritos para su incorporación a la carrera administrativa, cesaren injustificadamente sin que la institución haya dado cumplimiento a las evaluaciones que dispone la ley. El valor de la compensación depende de varios factores, incluyendo el tiempo que haya trabajado el empleado.

6.8 Otros beneficios a los empleados:

Otros beneficios e incentivos, a ser otorgados a los funcionarios y servidores del CNSS, son los que se establecen en el Reglamento No. 523-09 de aplicación de la Ley 41-08 y las resoluciones 100-18 y 041-2020, además de seguro de salud complementario, póliza de vida y subsidio de almuerzo.

6.9 Reconocimiento de ingresos

Con relación a los ingresos y gastos, se establece que: el reconocimiento y su posterior registro contable se efectuará sobre la base del devengado, tanto para los ingresos como para los gastos, en un todo de acuerdo con las normas fundamentales de contabilidad del Sector Público. Para el caso de los ingresos cuando el momento del devengado no sea perfectamente determinado se utilizará el percibido como criterio básico de contabilización. El devengado será el criterio predominante a los fines de definir el resultado de una transacción en particular.

Los ingresos provenientes de los aportes del gobierno central y el cobro de los servicios de evaluación y calificación del grado de discapacidad de los afiliados con expedientes sometidos a las Comisiones Médicas Nacional (CMN) y Regionales (CMNR) son registrados por el método de lo percibido.

6.10 Reconocimiento de gastos

El CNSS reconoce sus gastos en base al método de lo devengado, es decir cuando los mismos son incurridos.

6.11 Registro e Imputación Presupuestaria

El Sistema de Contabilidad Gubernamental, registra de acuerdo con el Plan de Cuentas Contables y a los procedimientos de registros adoptados, la obtención de los ingresos y la ejecución de los gastos autorizados en el presupuesto del Sector Público e imputadas a las partidas presupuestarias, de conformidad con las normas, criterios y momentos contables establecidos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG). Las transacciones presupuestarias de gastos se registran en el sistema por el método de partida doble, en reconocimiento de la obligación o gasto devengado y pagado, o extinción de la

obligación. Así mismo, las transacciones relativas a los ingresos deberán registrarse en la etapa percibida.

BALANCE GENERAL

ACTIVOS

7. Efectivo y equivalente de efectivo

Un detalle del efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre del 2025 y 2024 es como sigue:

Descripción	2025	2024
Caja Chica CNSS	30,000.00	30,000.00
Caja Chica Oficina Regional 0	10,000.00	10,000.00
Caja Chica Oficina Regional I	6,500.00	6,500.00
Caja Chica Oficina Regional II	6,500.00	6,500.00
Banco de Reservas CNSS	-	55,005.68
Colectora CNSS-CUT	30,832,902.07	15,536,823.29
Cuenta Unica del Tesoro	19,585,517.52	55,841,923.72
Total efectivo y equivalentes de efectivo	50,471,419.59	71,486,752.69

La diferencia entre el total disponible del SIGEF RD\$51,877,486.89 y el monto en el efectivo RD\$50,418,419.59 de RD\$1,459,067.3, corresponde al balance en tránsito tanto de la cuenta CUT de RD\$1,420,127.30, pagos por libramientos pendientes, como de la COLECTORA RD\$38,940.00 de pago por libramientos quedados en tránsito.

8. Cuentas por cobrar a corto plazo

Un detalle de las cuentas y documentos por cobrar a corto plazo al 31 de diciembre del 2025 y 2024 es como sigue:

8. Cuentas por cobrar a corto plazo

Descripción	2025	2024
Cuentas por Cobrar Empleados	50,176.57	14,575.34
Cuentas por Cobrar Ingresos Devengados	1,186,323.74	4,287,600.00
Otras Cuentas a Cobrar a Corto Plazo por Clasificar	46,284.32	46,284.32
Total Cuentas por cobrar a corto plazo	1,282,784.63	4,348,459.66

Las cuentas por cobrar empleados RD\$ 50,176.57 corresponde a los balances corrientes por subsidio del seguro complementario y de almuerzo a los colaboradores de la institución.



Monto en Cuentas por Cobrar Ingresos Devengados por RD\$ 1,186,323.74 corresponde a las facturaciones realizadas a la Administradoras de Riesgo, tanto públicas como privadas, por servicios de evaluación y calificación del grado de discapacidad de los expedientes sometidos a través de la Comisión Medica Nacional y Comisión Medica Regional.

Las otras cuentas por cobrar a corto plazo por RD\$46,284.32 corresponde a un pago por honorarios profesionales realizado sobre unos dictámenes notificados a un Médico Comisionado que después fue anulado por la Administradora de Riesgo anulando la validez de este, el balance refleja el monto pendiente a cobrar.

9. Inventarios

Un detalle de los inventarios al 31 de diciembre del 2025 y 2024 es como sigue:

Descripción	2025	2024
Materiales y Suministros de Oficina	10,042,452.55	5,702,106.37
Materiales y Útiles de Cocina Limpieza y Otros	1,317,009.07	2,683,934.91
Suministro Alimentos y Bebidas	203,772.05	248,013.98
Útiles menores médico-quirúrgicos	187,850.89	32,429.15
Total Inventarios	11,751,084.56	8,666,484.41


Con relación al inventario de consumo, no recibimos oportunamente los resultados del inventario físico pautado en fecha 15-17 de diciembre, ver correo anexo. Por lo que no hubo ajustes para subsanar las diferencias que pudieran existir.

10. Pagos anticipados

Un detalle de los pagos anticipados al 31 de diciembre del 2025 y 2024 es como sigue:

Descripción	2025	2024
Alquileres y Rentas	3,506.67	3,506.67
Seguros Bienes Inmuebles	488,579.99	628,830.33
Seguros Bienes Muebles	223,440.24	232,871.26
Gasolina Prepagada	1,125,000.00	1,845,500.00
Licencias Informáticas	3,856,092.90	3,784,319.49
Total gastos pagados por anticipado	5,696,619.80	6,495,027.75

2025	Alquileres y rentas (Fianzas y depósitos)	Seguros de bienes muebles e inmuebles	Gasolina Prepagada	Licencias Informáticas	Total
Costos:					
Saldo Inicial	3,506.67	861,701.59	1,845,500.00	3,784,319.49	6,495,027.75
Adiciones	-	3,707,672.54	6,980,000.00	7,225,487.01	17,913,159.55
Saldo final periodo	3,506.67	4,569,374.13	8,825,500.00	11,009,806.50	24,408,187.30
Amortización acumulada al inicio del periodo					
Cargo del periodo	-	-3,857,353.90	-7,700,500.00	-7,153,713.60	(18,711,567.50)
Saldo final del periodo	-	-3,857,353.90	-7,700,500.00	-7,153,713.60	(18,711,567.50)
Gastos anticipados	3,506.67	712,020.23	1,125,000.00	3,856,092.90	5,696,619.80



11. Propiedad, planta y equipo. (Bienes de uso neto)

El movimiento de la propiedad, planta y equipos y depreciación acumulada al 31 de diciembre del 2025 y 2024 es como sigue:

Descripción	2025	2024
120601002 Equipo Educacional, Científico y Recreativo	444,246.40	444,246.40
120601002001 Equipos y Aparatos Audiovisuales	5,391,366.86	5,359,053.50
120601002003 Cámaras Fotográficas y de Video	738,646.44	695,924.54
120601003001 Automóviles y Camiones	15,701,160.58	15,701,160.58
120601003003 Equipos de Elevación	3,459,373.50	3,459,373.50
120601004 Equipos de Computación	65,319,240.28	65,258,689.88
120601005 Equipos Médicos, Sanitarios y Veterinarios	741,765.82	741,765.82
120601006 Equipos de Comunicación y Señalamiento	7,068,582.09	7,068,582.09
120601007 Equipos y Muebles para Oficinas	16,608,574.12	16,218,578.22
120601008 Electrodomésticos	2,055,453.70	2,008,743.40
120601009004 Sistema Acondicionado de Aire y Calefacci	5,265,999.72	4,350,613.72
120601009006 Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos	5,851,156.99	5,851,156.99
120601009007 Herramientas	222,956.28	173,396.28
120601009099 Otros Equipos	730,158.51	705,821.01
120601098 Compras en Tránsito (Bienes de Uso)	45,510,000.00	45,510,000.00
120602001 Terrenos	61,089,057.54	61,089,057.54
120602002 Edificios	73,908,938.52	73,908,938.52
120698001 Equipos de Seguridad	3,549,535.30	3,549,535.30
120698004 Obras de Arte y Elementos Coleccionables	468,125.00	468,125.00
120699003001 Deprec. Eq. y Aparatos Audiovisuales	(1,805,839.67)	(777,067.96)
120699003003 Deprec. Cámaras Fotográficas y de Video:	(600,066.62)	(551,042.90)
120699004001 Deprec. Automóviles y Camiones	(15,123,543.47)	(13,737,286.07)
120699004003 Deprec. Equipos de Elevación	(3,459,371.50)	(3,459,371.50)
120699005 Deprec. Equipos de Computación	(64,578,292.06)	(58,275,537.02)
120699006 Deprec. Equipos Médicos, Sanitarios y Veterin	(654,052.00)	(605,993.18)
120699007 Deprec. Equipos de Comunicación y Señalam	(7,432,573.35)	(6,809,564.27)
120699008 Deprec. Equipos y Muebles para Oficinas	(9,107,957.25)	(8,008,952.13)
120699010004 Depreciación Sistema Acond. de Aire	(2,340,796.27)	(2,008,810.43)
120699010006 Depreciación Acum Eq Generación Elect	(5,382,474.05)	(5,241,561.53)
120699010099 Deprec Acum Otros Equipos Varios	(171,097.10)	(171,097.10)
120699011 Deprec. Edificios	(20,680,815.87)	(19,485,996.63)
120699012 Depreciación Electrodomésticos	(1,108,388.15)	(959,494.27)
120699099 Deprec. Otros Bienes de Uso	(2,623,826.58)	(1,738,145.53)
Total Propiedad, planta y equipo neto	179,055,243.71	190,732,841.77

En la partida de compras en tránsito (Bienes de Uso) está reflejado el monto de RD\$45,510,000.00 que corresponde a los pagos anticipados a la cuenta de edificios y locales, por inmuebles adquiridos en el 2021 pendiente de obtención de documentación de titularidad.



12. Otros activos no financieros

Un detalle de los otros activos no financieros al 31 de diciembre del 2025 y 2024 es como sigue:

Descripción	2025	2024
Depósito Tel. Fax y Cable	20,000.00	20,000.00
Depósitos Alquileres	1,530,741.59	1,530,741.59
Otras Fianzas y Depósitos	6,000.00	6,000.00
Total otros activos no financieros	1,556,741.59	1,556,741.59

PASIVOS

13. Cuentas por pagar a corto plazo.

Un detalle de las cuentas por pagar a corto plazo al 31 de diciembre del 2025 y 2024 es como sigue:

Descripción	2025	2024
Proveedores Directos Externos a Pagar a Corto Plazo (Ser	1,790,249.11	981,615.40
Total Cuentas por pagar a corto plazo	1,790,249.11	981,615.40

14. Transferencias por pagar

Un detalle las transferencias por pagar al 31 de diciembre del 2025 y 2024 es como sigue:

Descripción	2025	2024
Transferencias al Sector Público a Pagar (Para transferir 1	-	4,057,522.14
Total Otros pasivos corrientes	-	4,057,522.14

15. Otros pasivos corrientes

Un detalle de otros pasivos corrientes al 31 de diciembre del 2025 y 2024 es como sigue:

Descripción	2025	2024
Regalía Pascual	-	-
Otros pasivos corrientes	-	-

16. Otros pasivos no corrientes

Un detalle de los otros pasivos no corrientes al 31 de diciembre del 2025 y 2024 es como sigue:

Descripción	2025	2024
Otras Provisiones	-	-
Total Otros Pasivos No Corrientes	-	-

17. Activos Netos/ Patrimonio

El Patrimonio al 31 de diciembre del 2025 y 2024 es como sigue:

17. Patrimonio Institucional y Resultados de Periodos anteriores

Descripción	2025	2024
Capital	132,851,957.43	132,851,957.43
Resultados Acumulados	145,139,281.69	147,516,799.82
Resultados del Periodo	(29,967,594.35)	(2,121,586.92)
Total Patrimonio Institucional y Resultados de Periodos	248,023,644.77	278,247,170.33

Total Pasivos y Patrimonio	249,813,893.88	283,286,307.87
-----------------------------------	-----------------------	-----------------------

18. Ingresos por transacciones con contraprestación

Un detalle de los ingresos por transacciones al 31 de diciembre del 2025 y 2024 es como sigue:

Descripción	2025	2024
Evaluación y Dictamen Grado Discapacidad	32,533,449.12	32,921,400.00
Total ingresos por transacciones con contraprestacion	32,533,449.12	32,921,400.00



19. Transferencias y donaciones

Un detalle de las transferencias y donaciones al 31 de diciembre del 2025 y 2024 es como sigue:

Descripción	2025	2024
Transferencias Corrientes de la Administración Central	324,999,996.00	324,999,996.00
Transferencias Corrientes de Instituciones de la Seguridad S	3,500,000.00	-
Total ingresos por transferencias y donaciones	328,499,996.00	324,999,996.00

Los ingresos corrientes de la Administración Central ascendieron a RD\$ 324,999,996.00 al mes de diciembre.

Con relación a las transferencias corrientes de instituciones de la seguridad social el monto corresponde al cumplimiento de SIPEN RD\$1,000,000.00, SISARIL RD\$1,000,000.00, DIDA RD\$500,000.00, IDOPPRIL RD\$500,000.00, TSS RD\$500,000.00 de la resolución 573-08 del CNSS que establece que las instancias de la seguridad social deben realizar un aporte para los trabajos de actualización del Plan Estratégico Sectorial del SDSS 2025-2028.

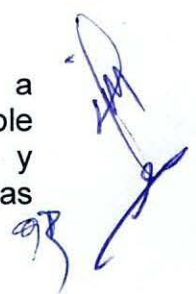
20. Recargos, multas y otros ingresos

Un detalle de otros ingresos al 31 de diciembre del 2025 y 2024 es como sigue:

Descripción	2025	2024
Ingresos por Subsidio Maternidad (años anteriores)	2,352,460.28	582,811.06
Sobrante de Caja		
Otros Ingresos (Año corriente)	480,015.92	70,369,690.64
Total Otros Ingresos	2,832,476.20	70,952,501.70

Los ingresos por subsidio y enfermedad común ascienden a RD\$2,352,460.28

Importante mencionar, otros ingresos por RD\$480,015.45 corresponden a RD\$480,000.00 por concepto de descuento, entregados en tickets de combustible del proceso CNSS-CCC-LPN-2024-0001, según contrato BS-0012658-2024 y RD\$15.45 a diferencias mensuales que se generan a favor, en el cierre de las conciliaciones bancarias.



21. Sueldos, salarios y beneficios a empleados.

Un detalle de los sueldos, salarios y beneficios a empleados al 31 de Diciembre del 2025 y 2024 es como sigue:

Descripción	2025	2024
Sueldos Fijos	82,376,400.00	86,848,799.99
Personal Temporal en Cargos de Carrera	80,008,166.67	85,300,500.00
Personal de Carácter Eventual	599,000.00	993,000.00
Compensación por Gastos de Alimentación	392,700.00	330,000.00
Compensación por Horas Extraordinarias	363,367.54	435,510.04
Primas de Transporte	890,000.00	330,000.00
Compensación por Servicios de Seguridad	6,023,333.30	7,375,600.00
Compensación por Cumplimiento Indicadores MAP	37,750,056.64	40,997,125.09
Dietas	11,845,102.12	11,269,006.32
Sueldo Anual No. 13 (Regalía Pascual)	13,587,408.26	14,885,341.56
Prestaciones Laborales	1,035,000.00	2,029,000.00
Vacaciones	1,100,415.23	1,018,181.79
Contribuciones al Seguro de Salud	11,312,431.52	11,911,980.48
Contribuciones al Seguro de Pensiones	11,569,064.23	12,267,170.55
Contribuciones al Seguro de Riesgo Laboral	1,360,876.39	1,384,066.48
Total sueldos, salarios y beneficios a empleados	260,213,321.90	277,375,282.30

El Consejo Nacional de Seguridad Social ha pagado por concepto de sueldos y compensaciones al personal al 31 de diciembre del 2025 RD\$235,970,949.76 y en contribuciones RD\$24,242,372.14

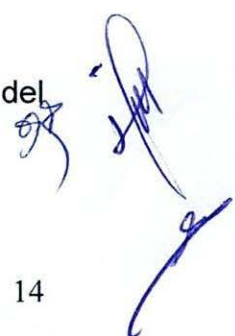
22. Subvenciones y otros pagos por transferencia

Un detalle de las subvenciones y otros pagos por transferencia al 31 de diciembre del 2025 y 2024 es como sigue:

Descripción	2025	2024
Organismos Internacionales	2,676,140.99	2,697,242.60
Transf Ctes Ocasionales Asoc Sin Fines de Lucro	50,000.00	60,000.00
Total Subvenciones y otros pagos por transferencias	2,726,140.99	2,757,242.60

23. Suministros y materiales para consumo

Un detalle de los suministros y materiales para consumo al 31 de diciembre del 2025 y 2024 es como sigue:



Descripción	2025	2024
Alimentos y Bebidas para Personas	8,162,060.79	8,587,257.54
Productos Agroforestales y Pecuario	101,780.90	385,447.10
Acabados Textiles	284,474.40	334,020.24
Prendas de Vestir	94,400.00	291,029.30
Papel de Escritorio	-	5,600.00
Productos de Papel y Cartón	3,021.80	14,688.49
Libros, Revistas y Periódicos	33,300.00	33,300.00
Combustibles y Lubricantes	7,700,500.00	7,804,867.10
Productos Químicos y Conexos	229,136.99	222,545.32
Productos Farmacéuticos y Conexos	59,544.50	57,196.00
Llantas y Neumáticos	236,660.80	169,448.00
Artículos de Plásticos	-	5,747.97
Productos de Cemento y Asbesto	-	22,068.36
Productos de Vidrio, Loza y Porcelana	-	254,860.24
Productos Metálicos	8,607.22	44,810.03
Material de Limpieza	1,803,471.58	1,080,718.61
Utiles de Escritorio y Oficina	1,459,511.25	1,808,604.33
Utiles Menores Médico-quirúrgicos	59,411.32	179,498.65
Utiles de Cocina y Comedor	293,819.15	342,903.99
Productos Eléctricos y Afines	551,385.16	367,999.95
Materiales y Utiles de Informatica	455,342.11	608,819.28
Otros Respuestos y Accesorios Menores	-	31,388.00
Utiles Diversos	516,073.70	862,500.89
Total suministros y materiales para consumo	22,052,501.67	23,515,319.39

24. Gastos de depreciación

Un detalle de los gastos por depreciación al 31 de diciembre del 2025 y 2024 es como sigue:

Descripción	2025	2024
Deprec. Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	1,386,257.40	1,386,257.40
Deprec. Equipos de Computación	6,302,755.04	9,301,181.44
Deprec. Equipos Médicos, Sanitarios y Veterinarios	48,058.82	49,641.72
Deprec. Equipos de Comunicación y Señalamiento	623,009.08	777,606.60
Deprec. Equipos y Muebles para Oficinas	1,099,005.12	1,128,530.15
Deprec. Edificios	1,194,819.24	1,093,590.00
Deprec. Electrodomesticos	148,893.88	127,467.55
Deprec. Equipos y Aparatos Audiovisuales	1,028,771.71	334,568.08
Deprec. Sistema Acondic. Aire	331,985.84	321,907.68
Depreciación Eq Generación Elect	140,912.52	140,912.52
Deprec. Otros Bienes de Uso	934,704.77	821,598.00
Total gastos de depreciacion	13,239,173.42	15,483,261.14



25. Otros gastos (Servicios no personales)

Un detalle de los otros gastos al 31 de diciembre del 2025 y 2024 es como sigue:

Descripción	2025	2024
Teléfono Local	2,484,916.62	2,338,203.04
Correo y Telefax	-	1,031.00
Internet y TV por Cable	3,994,330.78	4,125,460.22
Electricidad	8,065,401.03	9,757,621.87
Agua y Alcantarillado	150,313.60	149,197.80
Residuos Sólidos (Basura)	135,805.00	151,283.00
Publicidad y Propaganda	5,221,889.29	5,551,425.24
Impresión y Encuadernación	256,932.93	694,833.90
Promoción y Patrocinio	161,896.00	188,210.00
Viáticos Dentro del País	390,737.40	327,250.00
Viáticos Fuera del País	67,230.75	1,050,226.58
Pasajes	394,003.83	1,193,143.64
Fletes	-	234,000.00
Almacenaje	715,462.62	708,737.18
Peaje	-	200.00
Alquileres de Edificios y Locales	19,289,004.38	21,486,947.22
Maq. y Eq. de Producción	239,000.01	-
Otros Alquileres	191,301.99	519,863.92
Seguros de Bienes Inmuebles	2,507,281.34	2,290,641.80
Seguros de Bienes Muebles	1,350,072.56	1,218,235.26
Seguros de Personas	766,659.94	745,973.74
SFS Planes Complementarios Empleados	2,952,323.44	3,160,197.44
Obras Menores en Edificaciones	-	-
Serv. Especiales Mantenimiento y Reparac	619,559.00	1,842,791.08
Mantenimiento y Reparac Obras Civiles e Inst	375,924.40	888,544.54
Serv. Pintura y Derivado Higiene y Embellec	17,700.00	-
Mantenimiento y Reparación Muebles y Eq. de Ofic.	868,803.20	506,356.00
Mantenimiento y Reparación Equipos Computación	59,000.00	62,321.56
Mantenimiento y Reparac Automoviles y Camiones	731,868.16	838,317.59
Mantenimiento y Reparac Equipos de Elevac	1,457,723.99	1,207,013.95
Servicios Especiales	-	219,425.79
Servicios Técnicos Profesionales	296,054.00	2,246,596.54
Servicios Jurídicos	891,785.00	433,845.88
Servicios de Contabilidad y Auditoría	1,170,000.00	1,421,310.00
Servicios de Capacitación	479,070.00	2,755,985.41
Servicios de Informática y Sistema Computarizado	-	506,910.30
Otros Servicios Técnicos Profesionales	29,449,460.20	31,401,850.00
Impuestos, Derechos y Tasas	-	8,000.00
Fumigación	195,000.12	237,300.00
Lavandería	58,858.40	37,170.00
Limpieza e Higiene	871,889.50	591,721.63
Eventos Generales	56,640.00	915,904.81
Amortización Licencias Informáticas	7,153,713.60	7,979,343.18
Servicios de Catering	1,511,195.30	1,498,449.19
Dism. Cta. por Pagar Interna C/P Cuentas incobrabl	-	366,600.00
Total Otros gastos (Servicios no personales)	95,598,808.38	111,858,440.30

26. Gastos financieros

Un detalle de los gastos financieros al 31 de diciembre del 2025 y 2024 es como sigue:

Descripción	2025	2024
Comisiones y Gastos Bancarios	3,569.31	5,938.89
Total comisiones y gastos bancarios	3,569.31	5,938.89



Idalia Evangelista

De: Herminia Reyes Abreu
Enviado el: miércoles, 10 de diciembre de 2025 10:18 a. m.
Para: * Personal de la Torre; *Comisionados Medicos_CNSS; *Personal de La Cumbre; * Contraloria
CC: Aura Fernandez; Julissa Johanna Rodríguez; Alberto Gomez; Ruddy Solano; Kenya Jimenez Vasquez
Asunto: Operativo Conteo Físico del Inventario de Materiales y Suministros
Importancia: Alta

Buenos días equipo:

Cortésmente, se informa a todo el personal del CNSS que, del 15 al 17 de diciembre del presente año, la Sección de Almacén y Suministro estará llevando a cabo el operativo de conteo físico del inventario de materiales y suministros. En consecuencia, durante esos días quedará suspendida la entrega de materiales.

En atención a lo anterior, se solicita a todas las áreas gestionar sus requisiciones de materiales a más tardar el viernes 12 de diciembre de 2025, a fin de garantizar la organización y continuidad de los procesos institucionales.

Este inventario se realiza en cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), en el marco del cierre de operaciones contables correspondiente al año 2025.

Agradecemos la acostumbrada colaboración de todos.

Saludos cordiales,



Herminia Reyes Abreu

Directora Administrativa

Consejo Nacional de Seguridad Social

Av. Tiradentes No.33, Torre de la Seguridad Social, 6to. piso,

Ens. Naco, Santo Domingo.

Tel.: 809-472-8701 Ext.: 5002

www.cnss.gob.do

Normas ISO 37301 de Cumplimiento
Regulatorio e ISO 37001 de
Gestión Antisoborno



Este mensaje puede contener información privilegiada y confidencial. Dicha información es exclusivamente para el uso del individuo o entidad al cual es enviada. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, queda formalmente notificado que cualquier divulgación, distribución, reproducción o copiado de esta comunicación está estrictamente prohibido. Si este es el caso, favor de eliminar el mensaje de su computadora e informar al emisor a través de un mensaje de respuesta. Las opiniones expresadas en este mensaje son propias del autor y no necesariamente coinciden con las del Consejo Nacional de Seguridad Social.

Gracias.

Consejo Nacional de Seguridad Social.

This message may contain information that is privileged and confidential. It is intended only for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution, reproduction or copying of this communication is strictly prohibited. If this is the case, please proceed to destroy the message from your computer and inform the sender through reply mail. Information in this message that does not directly relate to the official business of the company shall be understood as neither given nor endorsed by it.

Thank you.

Consejo Nacional de Seguridad Social

Idalia Evangelista

De: Idalia Evangelista
Enviado el: viernes, 16 de enero de 2026 01:21 p. m.
Para: Juan C. Tejada
CC: Ariel Fernandez; Victor Ferreras
Asunto: RE: Inventario de Materiales y Suministros al 31/12/2025

Buenos días Juan Carlos

Le informo, que al día de hoy no hemos recibido el reporte del inventario de consumo, realizado por el área de Almacén y Suministro del 15 al 17 de diciembre 2025. Estamos retrasados para la entrega de los estados financieros y realizar el cierre del año, por lo cual entendemos que debemos terminar con la realización de los estados, si lo considera correcto, en vista de que no hemos recibido respuesta de la Dirección Administrativa.

Quedamos atentos a su opinión.



Idalia Evangelista Mejía

Enc. Dpto. Contabilidad

Consejo Nacional de Seguridad Social

Av. Tiradentes No.33, Torre de la Seguridad Social, 6to. piso, Ens. Naco,
Santo Domingo.

Tel.: 809-472-8701 Ext.: 6026

www.cnss.gob.do



El consumo de papel es perjudicial para el medio ambiente. Por favor, téngalo en cuenta antes de imprimir este mensaje.

De: Juan C. Tejada <juan.tejada@cnss.gob.do>
Enviado el: martes, 13 de enero de 2026 02:06 p. m.
Para: Herminia Reyes Abreu <Herminia.Reyes@cnss.gob.do>
CC: Ariel Fernandez <ariel.fernandez@cnss.gob.do>; Idalia Evangelista <idalia.evangelista@cnss.gob.do>; Auris Beltre <auris.beltre@cnss.gob.do>
Asunto: Inventario de Materiales y Suministros al 31/12/2025

Cortésmente, tenemos a solicitarle suministrarnos los resultados del levantamiento físico realizado al inventario de materiales y suministros al 31/12/2025 para fines de ajustes de cierre en la contabilidad del periodo 2025.

Atentamente,

Juan Carlos Tejada M
Director Financiero (Interino)



Consejo Nacional de Seguridad Social
11vo piso edificio La Cumbre, Presidente González esquina Tiradentes,
Ensanche Naco, Santo Domingo, D. N.
Tel.: 809-472-8701 Ext. 5041
www.cnss.gob.do

Este mensaje puede contener información privilegiada y confidencial. Dicha información es exclusivamente para el uso del individuo o entidad al cual es enviada. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, queda formalmente notificado que cualquier divulgación, distribución, reproducción o copiado de esta comunicación está estrictamente prohibido. Si este es el caso, favor de eliminar el mensaje de su computadora e informar al emisor a través de un mensaje de respuesta. Las opiniones expresadas en este mensaje son propias del autor y no necesariamente coinciden con las del Consejo Nacional de Seguridad Social.

Gracias.

Consejo Nacional de Seguridad Social.

This message may contain information that is privileged and confidential. It is intended only for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution, reproduction or copying of this communication is strictly prohibited. If this is the case, please proceed to destroy the message from your computer and inform the sender through reply mail. Information in this message that does not directly relate to the official business of the company shall be understood as neither given nor endorsed by it.

Thank you.

Consejo Nacional de Seguridad Social